

# Por una Nueva Política Agraria

—

Una convocatoria innovadora,  
integral y federal para la  
ruralidad argentina



**FECOFE**  
Federación de Cooperativas Federadas Ltda.

## Por una Nueva Política Agraria

*“Una convocatoria innovadora, integral y federal para la ruralidad argentina”*

### CONVOCATORIA

**FECOFE** ha decidido que es impostergable retomar la discusión política sobre la cuestión agraria y rural en nuestro país. Por este motivo inició un proceso interno de reflexión crítica sobre todos los aspectos de la realidad actual de lo agrario, y su relación con la Tierra, la Ruralidad, El Estado, los alimentos y los consumidores. Generó así esta propuesta preliminar para una nueva **POLÍTICA AGRARIA**. Promovemos una amplia convocatoria para construirla y llevarla adelante.

### A QUIENES CONVOCAMOS

Convocamos a todos los sectores directa o indirectamente involucrados, a todos los actores con intereses comunes, sea en la producción, en los alimentos, en la vida rural y de sus pueblos : a los productores pequeños y medianos, pampeanos o regionales, sus familias y habitantes rurales, los pequeños campesinos y agricultores familiares, ganaderos , frutihorticultores y de otras especialidades, a los prestadores de servicios rurales, a los jóvenes y mujeres rurales, los profesionales, las cooperativas, sus funcionarios , sus socios, los productores integrados, los trabajadores rurales, las organizaciones y cooperativas de consumidores agroalimentarios, etc...

Sabemos que somos millones. Daremos sentido a nuestro lema: *Por un millón de chacras*.

### A QUE CONVOCAMOS

Retomando las convicciones y la identidad de quienes hace más de un siglo enfrentaron el modelo agroexportador excluyente y depredador de los agricultores, con el espíritu cooperativo que nos caracteriza y define, desde FECOFE llamamos a construir y llevar adelante las bases de una **POLÍTICA AGRARIA innovadora y alternativa** que estamos dispuestos a liderar.

La concebimos *innovadora* porque retoma aquellas banderas, pero la redefine para esta nueva época. Y *alternativa*, porque se contrapone a la concepción predominante que se ha instalado como ineludible, inexorable y definitiva, con su evidente corolario de concentración, subordinación, dependencia y exclusión; utilizando el mensaje del Papa Francisco, una concepción orientada al descarte de personas y pueblos.

“Agronegocio” ha sido en los últimos tiempos la voz recurrente para denominar la supuesta modernización del agro, naturalizando esa terminología equívoca en la que subyace la financiarización de todos los aspectos de la producción, el comercio, y hasta el medio ambiente y la vida misma. El discurso que lo acompaña a la vez promueve un cambio en la cultura y el lenguaje agrario que busca suprimir definitivamente las figuras del “chacarero”, del agricultor, del criador, de la chacra, de la familia agraria, y distanciar al productor de la tierra, del territorio, de la ruralidad, para diluir todo en la lógica del negocio.

La liberalización, desregulación, derogación de normas protectivas, retiro del Estado y eliminación de organismos de regulación e intervención, constituyeron las herramientas que puso en funcionamiento el nuevo modelo económico, coherente con el pensamiento que abdica de toda idea orgánica de la sociedad para reemplazarla por una relación meramente contractual entre los individuos, lo que ha favorecido en nuestro ámbito un individualismo que debilita a los productores y a sus organizaciones.

El resultado que percibimos fácilmente es el deterioro de la realidad agraria y rural, la incertidumbre y frustración de productores y habitantes, más allá de los incrementos en rubros exportables.

No es necesario ya recordar la alarmante pérdida de unidades productivas registrada en los últimos censos, y con ellas lógicamente la desaparición de muchos productores pequeños y medianos. Ello como consecuencia de un proceso de concentración a cargo de organizaciones empresarias de gran escala que disputaron con éxito el acceso a la tierra a los chacareros, colonos, ganaderos, tamberos, y productores de todas las especialidades y localización. La irrupción de estos grupos, facilitado por las premisas políticas y legislativas que hemos referido antes, implicó una puja permanente en el denominado “mercado de tierras” que incrementó insólitamente la renta inmobiliaria. Terminó consolidándose un modelo predominante bien calificado *de agricultura sin agricultores* cuyos actores principales son los propietarios, los prestadores de servicios y las grandes empresas concentradoras, en constante controversia por el reparto de la renta.

En medio de esto la situación de la mayoría de los productores es precaria, pues a esa desventaja en el acceso a la tierra se agrega que quedan sujetos cada vez más a las condiciones impuestas por la industria y los intermediarios, y a la adopción de “paquetes” que los integran y subordinan desde la provisión de insumos a la comercialización. La concentración no se verifica solamente en la producción, sino al mismo tiempo en las cadenas agroindustriales, agroalimentarias, y de insumos y tecnología. Las exportaciones de granos y subproductos, y los principales rubros alimenticios, quedaron en pocas manos de compañías en general

transnacionales. Sus posibilidades financieras y poder sobre los mercados afectan a los productores y también a sus organizaciones económicas, las cooperativas.

La repercusión en los pueblos del interior rural, también ha sido implacable. La emigración por abandono de las explotaciones o por la alternativa de arrendar los predios, el éxodo de jóvenes que no podrán continuar la actividad agraria ni tener ocupación, el cierre de cooperativas, de comercios, de talleres, destruyó muchos pueblos y afectó el entramado territorial. Varias regiones sufren el acaparamiento de la tierra y el agua, y en toda la extensión del país se asiste a la depredación de esos recursos naturales fundamentales, lo que no constituye un daño colateral sino constitutivo del modelo productivo.

Pero tenemos conciencia de que no se trata de realidades inexorables, inmovibles, cual si fueran resultado de una evolución natural, como a menudo se presenta. No es así. La llamada modernización agraria constituye un proyecto agrario, rural y social que se impulsó hace varias décadas, con proyección en todo nuestro continente y, si se quiere, en todo el mundo al compás del inicio de la globalización de mercado, enterrando todos los procesos de acceso a la tierra y la discusión sobre la cuestión agraria. Es, no hay duda, producto de decisiones políticas, y debemos enfrentarlo con la construcción alternativa de una Política Agraria.

Un ingrediente adicional para los productores, sus cooperativas y organizaciones, es la aceleración de los cambios tecnológicos y las modalidades de actuación de las empresas que los lideran y dominan, sea en biotecnología, informática, las plataformas de servicios, comerciales, en metalmecánica, entre otras, y últimamente la llamada Inteligencia Artificial. Tal es la repercusión económica y social de este fenómeno, sin duda llamado a modificar las modalidades productivas y de la vida diaria, que ha dado lugar a la proliferación de denominaciones (tecnocapitalismo, tecnofeudalismo, capitalismo de las nubes, semiocapitalismo, etc...) con la pretensión de caracterizar la época, aunque a la vez revelan la incertidumbre que reina sobre el futuro cercano.

Desde nuestro lugar y para nuestra construcción no podemos ignorarlo. Pero tenemos claro que la tecnología no determina la política, sino, por el contrario, la finalidad, producción, acceso y utilización de la tecnología constituyen hechos políticos a los que no podemos ser ajenos. No hay duda alguna que las nuevas tecnologías pueden constituir un aporte altamente beneficioso para los productores y para el conjunto social. No solo estamos, y estuvimos siempre, predispuestos a adoptarlas, pero tenemos que elaborar una política tecnológica con finalidades que aporten al crecimiento y al bienestar, que nos permita ser parte en su desarrollo, acceder a sus beneficios y también prevenir situaciones de dependencia, subordinación, apropiación del fruto de nuestro trabajo y toda forma de abuso.

El "entorno" tecnológico acelerado, la hegemonía incluso discursiva y mediática del modelo de "concentración eficiente", los cambios y pujas nacionales e internacionales sobre los mercados, los conflictos y nuevos posicionamientos geopolíticos que derivan en modificaciones del mapa agroalimentario y del control y aprovechamiento de recursos naturales básicos, como la tierra y el agua, no hay duda que nos impactan. También impacta en el conjunto social, con resultados negativos para las condiciones de vida y alimentación.

Nos sentimos obligados a enfrentarlo, no para resistirlo sino para cambiarlo. Y tenemos la fortaleza para hacerlo. En todas las especialidades y regiones del país, los pequeños y medianos productores rurales y nuestras cooperativas seguimos trabajando; nos redimensionamos, nos recreamos constantemente, no desaparecimos ni estamos dispuestos a que suceda. Somos, seguimos siendo, los que trabajamos la tierra y criamos animales, los que gestionamos explotaciones agropecuarias en todo el país y nos asociamos en nuestras cooperativas para entregar productos imprescindibles para la agroindustria, para el consumo local, para la exportación. Somos los que garantizamos la provisión y abastecimiento diario de alimentos y nos vinculamos con los consumidores a través de distintas acciones y organizaciones; los que asumimos permanentemente el cuidado y conservación de los recursos naturales, los que construimos y damos vida a los pueblos y territorios rurales.

Advertimos que el accionar que tiene como objeto casi exclusivo el reclamo continuo sobre retenciones y tipo de cambio. A todas luces es acotado, insuficiente, anacrónico y demostrativo de la renuncia de las entidades que deberían representar a los productores y a sus reivindicaciones históricas, y que en cambio se han confundido en una sola representación vacía de contenido que se ha apropiado de la denominación de El Campo.

Creemos llegado el momento de retomar la discusión congelada sobre la cuestión agraria, y desde nuestro lugar, con nuestras fortalezas, lo promovemos para interesar al conjunto de la sociedad e interpelar a quienes detentan o aspiran a detentar el poder, hasta llegar a ser parte de las decisiones.

Nos proponemos así llegar a construir, con todos los actores involucrados en la cuestión agraria, rural, agroambiental y alimentaria, una **propuesta de Política Agraria innovadora, alternativa y federal**, que abarque sus diversos temas y dimensiones actuales, con especial énfasis en los jóvenes y con perspectiva de género, reivindicando la cooperación como base para la construcción.

Seguimos eligiendo transformar necesidades, problemas, sueños y oportunidades, en territorios cooperativos, en comunidades orgullosas de la lucha de sus abuelos y convencidas de un futuro digno de ser vivido por nuestros hijos y nietos.

## **CAPÍTULO 2**

El proceso de construcción prioriza el debate participativo, que expresa la diversidad de realidades y experiencias del territorio. En la etapa preliminar se fueron realizando aportes que los resumimos a continuación

### **ALGUNOS DE LOS PUNTOS CENTRALES PARA CONSTRUIR UNA NUEVA POLÍTICA AGRARIA**

#### **TIERRA**

La política que construimos tiene como uno de sus objetivos inmediatos y principales enfrentar la lógica imperante que funciona como un mercado anual de oferta y demanda de tierras, que se ha impuesto en la zona central del país y se expandió a todas las regiones, en especial las comprendidas en las conocidas como nuevas fronteras agrícolas.

Además de haber tenido como consecuencia la concentración y exclusión de productores, constituye una práctica que hace imposible la sustentabilidad tanto desde el punto de vista ambiental y de conservación del suelo, como desde el punto de vista económico ya que provoca una situación inestable en la que es difícil la planificación productiva, las mejoras y las inversiones.

Más allá de la centralidad de ésta situación y la necesidad de revertirla, consideramos llegado el momento de volver a poner en agenda la cuestión de la tenencia y acceso a la tierra, tema esencial silenciado en las últimas décadas. Con ese objetivo impulsamos la discusión y adopción de todas las medidas y acciones necesarias de incentivación, de redistribución, y/o legislativas que lleve adelante una política de democratización en el acceso a la tierra, a manos de pequeños y medianos productores, de jóvenes, de cooperativas y asociaciones, con perspectiva de género, para recuperar las pérdidas y generar nuevas unidades productivas en todo el país.

#### **ARRENDAMIENTOS**

Después de la reforma de 1980, por obra de Martínez de Hoz, que facilitó la liberalización y la concentración, a expensas de los arrendatarios, no se ha podido discutir y aprobar una ley que enmiende los retrocesos y contenga un régimen adecuado al acceso, estabilidad, equidad y conservación de recursos naturales. La propuesta de Política Agraria postula acciones y proyectos normativos con base en:

- regulación que contemple las diversidades productivas

- estabilidad con plazos adecuados a esas diversidades, con mínimos de 4 a 6 años
- Invalidez de contratos accidentales y anuales
- instalar como tipo general la aparcería y otros contratos asociativos, nulificando los pactos de precios en productos o su valor
- contratos-tipo preferidos que impliquen beneficios financieros e impositivos
- incentivos a contratos entre propietarios y productores del mismo distrito territorial
- eliminación de regímenes tributarios que benefician a los concentradores de tierras, gravándolos con tributos progresivos.
- reglas imperativas de manejo sustentable, conservación y restauración de recursos

## **ACCESO Y DISTRIBUCIÓN**

Proponemos desarrollar políticas y acciones para la obtención y redistribución de tierras, especialmente orientadoras a los jóvenes y con clara perspectiva de género.

Debe ser abordada la solución de condominios familiares y sucesiones hereditarias para evitar la venta o liquidación ruinosa, y posibilitar la continuidad de las explotaciones.

Establecer medidas y tributos progresivos para desalentar la concentración propietaria.

Propiciar acciones que promuevan la producción de las tierras ociosas o subutilizadas, destinándolas a pequeños y medianos productores, y sus organizaciones.

## **LEY DE TIERRAS**

Restablecer la plena vigencia de la Ley que limita la extranjerización de tierras y en especial su comercio en un mercado internacional.

## **AMBIENTE, RECURSOS Y TERRITORIO**

UNA POLÍTICA AGRARIA TAMBIÉN IMPLICA UNA POLÍTICA DE ARRAIGO Y POBLAMIENTO RURAL

Las decisiones y la conformación del Territorio también es un hecho político, es "política territorial". Así, como en estos meses, el abandono de obras de infraestructura en zonas rurales o rutas nacionales también son una decisión política.

Nosotros promovemos una política territorial alternativa y federal que recupera debates y experiencias enumeradas en las siguientes orientaciones:

Proponemos la promoción de los pueblos y pequeñas localidades rurales como un polo de desarrollo y de poder, que sean ejes de la ocupación equilibrada del territorio, con una clara mirada de desarrollo local.

Rescatamos las experiencias de las cadenas cortas entre la producción y el abastecimiento de alimentos, y otros bienes y servicios, potenciando mayor integración y sustentabilidad en los territorios.

También promovemos la puesta en valor del comercio, el turismo y la industria local, fortaleciendo su identidad cultural y ambiental. Los desafíos y tensiones del creciente comercio digital deben ser abordados desde el proyecto de desarrollo.

Entendemos que éstos procesos requieren que sean acordados por el conjunto de la comunidad y también deben ser tener instancias de institucionalización, con normativas específicas ligadas al reconocimiento y promoción, creando regímenes de Promoción de Pequeñas Localidades. Estos deben permitir encarar la diversidad de temas en forma integral, sin dejar de disponer de un conjunto de instrumentos específicos. Entre los primeros en señalar vemos las acciones ligadas a la efectivización de la conectividad virtual y material, tanto para la producción como para la vida digna de los pueblos. También hay que abordar en forma integral una política de vivienda con las especificidades de las zonas rurales y otra complementaria que acompañe el desarrollo habitacional de las pequeñas localidades.

Vemos que hay que jerarquizar e institucionalizar el ordenamiento y la planificación territorial como instrumento de integrar los aspectos económicos, productivos, ambientales y sociales de nuestras comunidades. Bajo esa orientación, pensamos que hay que profundizar una agricultura sustentable, en contraposición con las tensiones de los sistemas más extractivistas, desvinculados de las tensiones y problemas presentes a lo largo de toda nuestra geografía productiva. Es necesario avanzar en el cumplimiento de la premisa de desarrollo sostenible que incluye la Constitución Nacional, como parámetro de conciliación entre producción y medio ambiente.

Hay que invertir en la promoción de prácticas sustentables, la planificación del desarrollo de actividades productivas, con la zonificación del uso del suelo. Existen experiencias en muchas provincias, pero aún son de experiencias que requieren ser escaladas para lograr que



impacten. Esto también se aplica a los sistemas y prácticas de producción agroecológicas y circuitos territoriales de bajo o nulo uso de productos de síntesis química.

Sabemos de la necesidad de la inversión en mantenimiento y modernización de las redes de logística y transporte, ya que son estratégicos para el desarrollo territorial, ya que son excluyentes para la viabilidad del agregado de valor en origen. Para ello vemos como alternativas la combinación de modalidades que abaraten costos y disminuyan los consumos energéticos.

De igual importancia para la transformación de los territorios es la infraestructura de riego, energía y conectividad que acompañe el desarrollo de las actividades productivas, industriales y comerciales. Se destacan las experiencias exitosas y contrastan con regiones con mucho potencial, pero que sus productores carecen de agua o energía a valores razonables para sus actividades.

En nuestro país y en cada una de sus provincias tenemos vigentes un conjunto de normas ambientales. Entendemos que hay que avanzar en acciones y prácticas de efectiva protección y restauración de los recursos naturales, como políticas del uso del suelo, del agua y la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos.

Impedir la utilización distorsiva para el comercio y la producción de certificaciones supuestamente ambientales que generen obstáculos o distorsiones para el ingreso a otros mercados.

## **CIENCIA Y TÉCNICA**

La orientación política de la investigación y desarrollo tecnológico debe provenir de una fuerte participación democrática. Esto implica orientarla al desarrollo nacional, al aumento de la productividad y al beneficio de los productores, sus comunidades.

Las nuevas tecnologías deben ser un aporte al bienestar general, a la salud, a disminuir el impacto negativo sobre el medioambiente y resguardar los recursos naturales, la biodiversidad y la sustentabilidad.

Es preciso evitar que las innovaciones estén solamente en manos de pocas empresas concentradas y en función de sus intereses particulares.

Debe generarse una política de descentralización y relocalización de organismos, entidades y empresas de investigación, transferencia y desarrollo, para promover la "vuelta al campo" y a las pequeñas y medianas localidades.

Los productores y sus organizaciones no pueden ser ajenos al desarrollo, difusión y utilización de las innovaciones. Para eso proponemos la participación de las cooperativas en los distintos ámbitos de decisión, planificación, control y gestión.

Proponemos también la posibilidad de promover empresas mixtas que permitan el desarrollo/transferencia de la tecnología, fortaleciendo y garantizando el acceso a todos los productores.

Los organismos de I&D públicos deben estar alineados con las políticas tecnológicas definidas anteriormente. El financiamiento estatal (total o parcial) debe circunscribirse a los proyectos desarrollados con las alternativas mencionadas, donde se prioriza la participación de los productores, sus cooperativas y el impacto en el desarrollo territorial.

En la relación a la transferencia de la investigación pública (INTA, UUNN, CONICET, entre otros) se deben limitar los convenios de exclusividad con las compañías y debe recuperarse la transparencia y el acceso público a la información, con detalle en los contratos.

Proponemos cláusulas que beneficien en forma diferencial los distintos actores productivos, segmentando beneficios por escala, grado de asociativismo y región.

También vemos una oportunidad para facilitar esquemas que complementen capacidades instaladas en las cooperativas (llegada al productor, profesionales, vehículos, articulación e inserción territorial) con las del Sistema de I&D.

En relación a la regulación equitativa de la Propiedad Intelectual debe incluir tanto los derechos sobre variedades como las patentes de eventos biotecnológicos. También prever normas antimonopólicas y de invalidez de cláusulas abusivas, propias de la actual situación de mercado en que varias empresas detentan situación dominante.

El régimen de propiedad intelectual debe respetar el uso de semillas y materiales propios, cuyo alcance debe ser equilibrado y debatido por el conjunto de los actores.

Particularmente debe establecerse un abordaje específico para las semillas nativas, criollas y de la agricultura familiar.

Es necesario garantizar la oferta de materiales para una producción diversificada, que contemple los distintos ambientes (como los cordones periurbanos o las regiones agroecológicamente marginales). Esto incluye desde especies/variedades (en vegetales y animales) que beneficien en forma diferencial y desarrollar las líneas no OGM.

Estas orientaciones deben ser aplicadas al conjunto de desarrollos tecnológicos que impactan en el AGRO y la ruralidad.

Por último, postulamos un potente sistema de ciencia y tecnología que promueva una producción primaria diversificada (no sólo la destinada a la exportación de commodities), con una creciente transformación y agregado de valor en los territorios, que sean abastecidos con insumos y maquinarias nacionales.

### **MODELO PRODUCTIVO**

En éste tema proponemos desarrollar aspectos que constituyen el núcleo de la estructura productiva y las alternativas para un nuevo plan de política agraria, dejando explicitado que no puede desvincularse del resto de los aspectos que mencionados en los otros

Nuestra concepción sale al cruce del actual modelo de renta financiera con eje en los fondos de inversión, dando oportunidad de fortalecer a un entramado de productores y sus cooperativas, pymes y prestadores de servicios, vinculados al agregado de valor local y el desarrollo regional.

### **COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL:**

Es necesario replantear el sistema de comercio interno y de exportación enfrentando las actuales situaciones de concentración para que se desarrolle en beneficio de la producción, los productores y el conjunto social. Para ello merece considerarse la adopción de normas, programas y acciones que empoderen a las organizaciones de productores ante las nuevas modalidades de plataformas que combinan bajo entorno digital el comercio y las finanzas.

Lo impulsaremos tanto en la puesta en el mercado de los productos agrarios, como en la provisión de los insumos, incluyendo el rango nacional y el comercio internacional.

Frente a la gran concentración del comercio granario, vemos necesario plantear como política, garantizar un mínimo creciente de participación de las cooperativas agropecuarias en el mismo. También se hace necesario que las Organizaciones de productores participen en el

establecimiento y determinación de condiciones y estándares en el comercio de granos y derivados, incluyendo el control y análisis de calidad.

Ante el avance de los procesos de integración regional y acuerdos internacionales que afectan y condicionan a los mercados agropecuarios, postulamos la necesidad del involucramiento institucionalizado de los representantes de los intereses de los productores. Es necesario superar la opacidad y el secretismo habitual de las negociaciones.

En general promovemos la rediscusión de las normas de bromatología y de sanidad, así como los organismos de aplicación en los órdenes nacional, provincial y municipal.

Vemos imprescindible revisar la Ley Federal de Carnes que cristaliza y ampara las fuertes inequidades al interior del sector ganadero, que termina imponiendo estándares y condiciones que perjudican a los productores, en especial los pequeños.

Promovemos el establecimiento de normas de preferencia en la adquisición de productos de las cooperativas agropecuarias y agroalimentarias con destino a programas alimentarios y/o provisión de entidades públicas, incluyendo entidades autárquicas y autónomas.

Ante el gran peso que tienen los oligopolios del comercio, generando abusos de posición dominante, imposición de cláusulas o prácticas abusivas, vemos necesario la legislación de defensa de la competencia y sus órganos de aplicación, con vigencia de los principios de transparencia, información y protección ante la vulnerabilidad de los consumidores ante las grandes empresas

## **PRODUCCIÓN**

Frente a un modelo de concentración que excluye, nosotros promovemos un modelo cooperativo que incluye.

Promovemos un entramado basado en una producción que revierta el rol con eje en las inversiones financieras y ubique como actor central de la política a los productores en sus diversas modalidades. Esto incluye como destinatarios de las políticas a los pequeños y medianos productores agropecuarios de las diversas regiones. También a los profesionales, los contratistas y prestadores de servicios, estratégicos en la promoción de modelos asociativos como son las cooperativas.

El rol de organización de las cooperativas es central en la facilitación de la producción y comercialización. Para ello promovemos el desarrollo de programas y acciones con la finalidad

de facilitar la integración productiva entre las cooperativas y sus asociados, fundamentalmente para el acceso de las nuevas tecnologías, el agregado de valor, la eficiencia productiva y la

Cada una de las regiones productivas requiere poder avanzar en un plan de desarrollo productivo de base cooperativa, que potencie sus capacidades a través inversiones en infraestructura, logística, tecnología, etc...

## **ALIMENTOS**

La producción y comercio de alimentos está cada vez más condicionada por las cadenas globales en manos de empresas transnacionales. En nuestro país, pocas empresas dominan la provisión de los principales alimentos, especialmente los elaborados.

Pero no obstante esta producción y comercio en grandes escalas, no ha solucionado el problema del acceso a los alimentos. Contrariamente, asistimos con vergüenza al espectáculo del hambre en el mundo, que también se verifica en nuestro país, con situaciones de alimentación deficiente pese a nuestra condición de grandes productores agropecuarios.

Queremos enfrentar esa situación, somos actores principales de la solución. Los alimentos vinculan la ruralidad con los consumidores urbanos. Desde nuestra condición de productores y cooperativas, proponemos profundizar esa vinculación por medio de redes de cooperativas y asociaciones de consumidores, cadenas cortas, ferias, almacenes públicos, y toda alternativa que permita mejorar la provisión y el acceso.

Para todo ello elaboraremos y llevaremos adelante un régimen especial de producción y abastecimiento alimentario, que favorezca a los pequeños productores y sus cooperativas, a la vez que facilite la provisión con normas específicas, incluso de orden sanitario y bromatológico.

## **REGIMEN TRIBUTARIO**

Propiciamos un régimen tributario bajo los principios de equidad, proporcionalidad y progresividad, pero específicamente diseñado para la actividad agropecuaria, de transformación de productos y comercialización desarrollada por pequeños productores y sus cooperativas.

La proporcionalidad y progresividad indica que debe establecerse una segmentación en la imposición y aplicación de todos los tributos, sean nacionales o provinciales.

Las cooperativas de productores deben estar exentas del impuesto a las ganancias, ya que no tienen finalidad de lucro y sus beneficios revierten en el mejoramiento de condiciones técnicas y económicas de sus integrantes, a la vez que derivan en el agregado de valor y en la eliminación de la intermediación que agrava los precios al consumidor.

Estas exenciones y régimen de preferencia deben ser especialmente contemplados en el caso de producción de alimentos para cadenas cortas o para la provisión directa a los consumidores y para las asociaciones entre organizaciones de consumidores y cooperativas agrarias.

El acceso a la tierra en cualquier forma de tenencia o adquisición debe tener un régimen favorable para los pequeños y medianos productores, especialmente a los jóvenes individuales o asociados, y paralelamente gravar a los grandes concentradores y acaparadores.

La progresividad debe ser la regla en los impuestos territoriales, incrementando la carga impositiva nacional y provincial a las grandes extensiones.

## **CREDITO Y FINANZAS**

Instamos a iniciar un proceso de discusión y reforma de nuestro sistema financiero, distorsionado en sus finalidades a partir de las normas vigentes, en particular la Ley de Entidades Financieras.

Proponemos recrear un sistema de Crédito Agrario nacional e integral, con alcance federal, que incluya la financiación bancaria y no bancaria para los pequeños productores y sus cooperativas. Las modalidades y sus costos deben corresponderse con las particularidades de la producción en sus diversas especialidades, otorgándolos en forma directa a los productores o a través de sus cooperativas. Los plazos deben adecuarse de la misma manera, contemplando los créditos destinados a gestión y los de instalación y mejoras.

Proponemos también que la modalidad de fondos rotatorios gestionados por las cooperativas a favor de sus integrantes, hoy librado a la discrecionalidad de funcionarios, se institucionalizará destinando anualmente partidas presupuestarias con ese destino.

## **EL ESTADO Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR AGRARIO**

Para la ejecución de la Política Agraria, como en todos los sectores, es esencial el rol del Estado. En los últimos años, en particular en el período que transitamos, se predica el retiro del Estado como presupuesto para el crecimiento, la eficiencia y la rentabilidad. Y, en efecto, se

desmantelaron numerosos entes públicos vinculados a lo agrario y la ruralidad, especialmente los del interior y los de asistencia y desarrollo de pequeños productores y agricultores familiares.

Sin embargo es palpable que tras esa prédica los representantes del poder económico concentrado, de grandes empresas nacionales y transnacionales, se apoderan de las herramientas del Estado para poner en ejecución su propia política. Los resultados suelen presentarse como producto del libre juego del mercado, pero no son hechos naturales sino promovidos por su política y ejecutada con las herramientas del poder desde el Estado. En tiempo reciente es además conocida la designación de ejecutivos o asesores de las empresas en la dirección de organismos del sector para utilizarlos a su favor, entre ellos los que tienen funciones de control; lo que evoca aquello de "poner el zorro a cuidar las gallinas".

Nosotros sostenemos que es fundamental la acción desde el Estado y sus organismos para la ejecución continua de la Política Agraria innovadora, alternativa y federal.

Para ello proponemos adecuar las estructuras de gobierno y administración a esa finalidad, bajo los criterios de federalismo, desarrollo territorial, cercanía, protagonismo de productores y cooperativas, incluyendo en esa directiva a todas las reparticiones, direcciones, organismos e institutos, sean o no de carácter autárquico (INTA, SENASA, INASE, IPCVA, RENATRE, etc.). Estas transformaciones deben tender a una descentralización efectiva, con presencia y despliegue territorial en todas las regiones, con capacidad de iniciativa, decisión y acción en cumplimiento de los programas y directivas de la Política Agraria.

Proponemos cambiar rotundamente la inercia de generar oficinas de las reparticiones en CABA, lo que las aleja de la realidad y los problemas locales y cotidianos, impide la comprensión de proyectos e iniciativas, y provoca la constante peregrinación de integrantes de cooperativas, productores y/o sus representantes, generalmente con resultados frustrantes.

Hay que avanzar en una integración de los productores y sus cooperativas al asesoramiento y conducción de los entes en toda su amplitud, incorporando la diversidad de enfoques e intereses de los jóvenes y las mujeres, reemplazando la actual presencia formal en cuerpos directivos, favoreciendo la identificación en su actuación con las directivas de Política Agraria, para lo cual se deben dictar normas y protocolos específicos.

Vemos importante explicitar un claro régimen de incompatibilidad para ocupar cargos de directores, funcionarios y cuerpos asesores, por posible colisión de intereses o actuación en interés particular, en caso de desempeño actual o reciente en empresas privadas que deban ser controladas o beneficiarias por el organismo.